

LA VOZ DEL PUEBLO

Periódico Republicano Federal Socialista y defensor del Regionalismo

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1 peseta. Semestre, 2.—Extranjero, trimestre, 2 pesetas. Semestre, 4.
Número suelto en Elche, 5 céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

BAJADA DEL PUENTE 2, 2.º—No se devuelven originales

ABAJO CONSUMOS

Hoy repercutirá en toda España este grito regenerador, por medio del cual todo un pueblo pide mesuradamente á su Gobierno la inmediata supresión de un impuesto que deshonra á sus sostenedores y que roba pan, libertad y parte de la vida á ese mismo pueblo, muy sobre todo al Labrador y Obrero.

Por lo que leído hemos en la prensa de Madrid, no es de esperar que nuestros despóticos mandarines accedan á lo que España entera pide con tanta razón como justicia y por consiguiente no hay que forjarse la ilusión de que desaparezca aquella tan odiosa contribución. No caerá para siempre tan odiosa como odiada tributación, foco de inmoralidades, de injusticias, de vejaciones y atropellos. Pero hay que insistir en la demanda, que pedir en todas formas un día y otro día, incesantemente, la abolición absoluta de aquel impuesto, hasta conseguir que por grado ó por fuerza, se cumpla la soberana voluntad del pueblo Español, cansado ya, ahito de arbitrariedades y de injusticias, soberanamente harto de esa especie de Faunos que rigen los destinos de esta desolada Patria.

Nosotros nos asociamos con gusto, con fé, con decisión, al noble deseo de cuantos hoy, mañana y siempre griten ¡Abajo los consumos! y estamos resolutamente dispuestos á cuanto fuere menester para que desaparezca tan odiosa como odiada contribución.

Sí, Ilicitanos, sea por ahora nuestro grito de guerra

¡ABAJO LOS CONSUMOS!!

LA REDACCION.

¿Maquiavelo ó vengativo?

Tenemos aquí entre nosotros un hombre cuyo proceder nos conturba hasta el extremo de no saber que calificativo darle, ni acertar por donde cogerle.

Hombre de ingenio y de talento; lo mismo en la pluma que con la palabra, sabe dar á su pensamiento verdadera expresión, ese mágico colorido que encanta y seduce á cuantos sin conocerle á fondo, le leen ó escuchan.

Es además hombre que, no solo por sí, si que más principalmente por circunstancias de familia goza de posición independiente, la cual le permite hacer con holgura el papel de propagandista de una avanzada idea, yendo y viniendo por todas partes pronunciando entusias-

tas discursos ensalzando con verdadero entusiasmo las doctrinas que profesaba y calurosamente defendía.

Por tales circunstancias, honrosas de cierto, nuestro hombre se hizo simpático al Jefe del partido en que militaba, así como á las más prestigiosas personalidades y correligionarios de la provincia, entre los cuales figuraban valiosos elementos que habían encanecido ya, cuando nuestro hombre novel entrara en el partido, defendiendo, aquello, lo mismo en la prensa, que en la tribuna y en todas partes iguales ideas é iguales procedimientos.

Enamorados, si cabe la frase, del hombre que nos ocupa; considerándole como una gratísima esperanza, como necesidad imperiosa para el partido, le elevaron nada menos que á la Presidencia del Comité Provincial. Era joven de porvenir decían, y los viejos hicieron gusto-

ses el sacrificio de su honrada, leal y consecuente historia en holocausto á las relevantes condiciones que querían reconocer en aquél. ¡Somos tan árabes en eso de la impresionabilidad!

Ya colocado nuestro hombre sobre tan elevado pedestal, orgullecido quizás al verse considerado como Jefe del partido en la provincia, no cesó de trabajar con actividad vertiginosa lo mismo en la pluma que con su elocuente palabra. Recorrió pueblos, organizó mítines, en una palabra, fué á Madrid para asistir á reuniones importantes del partido, y allí discutió hasta con el mismo Jefe principal del partido.

Algo atrevidillo y un tanto pretencioso sin duda, llegó según públicamente se dijo, á ponerse en frente del que era cabeza y Pontífice de su propia grey; pudo ser también que el convencimiento íntimo de que defendía lo jus-

to y razonable, le diera energía bastante para sostener su opinión en contra de la de aquí; pero es lo cierto, que ya fuera por esta causa, ó por otras que no conocemos, fué nuestro hombre inopinadamente arrojado, como si dijéramos de Real Orden Democrática, del elevado puesto en que antes le colocaran, convirtiéndolo al Pigmeo en pequeño Titán y colocando además sobre su frente immaculada, y por despótico y tiránico Decreto, un repugnante estigma, el Inri de la vergüenza.

Al conocer su fatal caída, bochornosa é infamante, se volvió, como el leon herido, para atacar y defenderse; solicitó con empeño, de propios y extraños, la más eficaz ayuda para que pudiera quedar en el decoroso y digno lugar que le correspondía. Escribió artículos, pronunció discursos en varios pueblos de la provincia; estimuló venganzas, trabajó con febril actividad é inusitada energía en su propia defensa; pero si entre algunos correligionarios hallaron pasajero eco sus quejas, la prensa alicantina se calló como muerta, y los amigos agenos á su partido á quienes trató de estimular con no muy laudables indicaciones, creyeron que no eran llamados á entender en la contienda de una familia política á que no pertenecían.

Como es mucho lo que nos resta por decir, y no queremos hacer molesto ni pesado este trabajo, lo terminamos hoy con la sacramental palabra de—Continuará.

Hay quien tiene ojos y no ve

Tiempo es ya que nos desengañemos. Ni las riquezas, ni los placeres, ni los honores, bastan para la satisfacción del ser humano: Las formas de gobierno, los cambios políticos y los mejores códigos tampoco pueden por sí solos hacer la felicidad de los hombres; hay algo más grande, más sublime, más hermoso, más real que puede regenerar á la humanidad con toda la ley de la naturaleza.

Y esto, es la gran filosofía Espirita: hay algunos que dicen (sin duda á falta de otros argumentos) que la doctrina Espirita, podía ser todo lo buena, todo lo moral que se quiera, pero que sus adeptos, estamos perdiendo el tiempo miserablemente, fundándose en que ya que tenemos al perfeccionamiento de la humanidad, no debiéramos remontarnos en alas de idealismos ultraterrenos, cuanto tanto tenemos que arreglar en todo lo que nos rodea en la sociedad en que vivimos. Y concluyen diciendo: arreglemos esto, perfeccionémoslo y cuando lo esté, y nos sobre el tiempo, entonces nos podremos dedicar á saber si vivimos ó no después de muertos.

Patabras son estas que demuestran un desconocimiento completo de lo que es nuestra doctrina, porque por poco que se dedicaran á su estudio, verían los que tal dicen, que el Espiritismo, y con él todos los espiritistas, estamos al lado de todo lo que signifique ciencia, progreso y libertad, en la expresión más lata de la palabra, y que somos partidarios de que los pueblos, y con ellos la humanidad entera, se emancipe y liberte lo más pronto posible de toda clase de yugos y tiranías, ya sean religiosas, políticas ó sociales: Pero comprendemos nosotros, y es de ley natural, que esa emancipación, que esa libertad, que esa justicia, que esa armonía entre todos los hombres, no és, no será, no puede ser estable y duradera mientras antes no se moralice y emancipe el hombre de las pasiones bastardas y vicios que le dominan.

Esto es, procuremos reformar del hombre

como individuo, y reformado el individuo, la sociedad que es la resultante, quedará reformada á su vez. Esto es tan lógico como vano es pedir ni conceder derechos, sin cumplir deberes y vano es también por regirse por Leyes muy sabias y previsoras, si los encargados de aplicarlas prevarican á cada momento.

Por eso no pretendemos escalar las alturas del poder: comprendemos si hacer evolucionar al alma para que esta haga en su día la revolución, y que no resultemos sepulcros blanqueados por fuera y llenos de podridumbre por dentro.

Por lo tanto no creais que el hombre llegará (Se continuará)

La envidia

La envidia es viris fatal,
Que infesta á la humana grey,
Maririzar es su ley,
Y hacer daño, su moral —Amalia Domingo Soler.

En una imperial ciudad, vivían dos amigos inseparables, ambos dedicados al estudio de las Ciencias, pero que á uno de ellos, parece que le faltaba tiempo para estudiar; y al otro, para pasear.

Así transcurrió dos ó tres meses, sin que entre los dos amigos hubiese ninguna desavenencia; cuando un día salió á explicar á la pizarra, uno de ellos, el verdadero estudiante, el que la noche anterior, había separado de su mente, los dulces recuerdos del sueño, sustituyendo á éste, la tarea progresiva del estudio, con el fin de lucirse entre sus compañeros y ocupar un puesto entre los más avanzados. En efecto, se distinguió aquel día, al dar una explicación sobre la teoría del plano inclinado.

Después que hubo terminado, le mandó el profesor que tomase asiento, y allí en el banco, se hacían mil diversos comentarios, sobre lo bien que se había portado, cuando uno de ellos, tuvo la desvergüenza de decir «que si había sabido la lección, era porque el día anterior le había dicho el profesor que le iba á preguntar.»

Terminada la clase, se dirigió al que había dicho aquella irónica frase, con el fin de probar si era ó no verdad delante del profesor. ; y cual sería su sorpresa al reconocer á su verdadero amigo, el autor de aquellas palabras, á aquel que el le había comunicado sus alegrías, sus tristezas, sus puros sentimientos.

Interrogándole, si era cierto, lo que respecto de él había dicho, lo negó rotundamente, y al momento vió palidecer su semblante, al querer ocultar la verdad. y desde entonces lo consideró, más que como un arraigado envidioso, como un miserable hipócrita.

¡Pueblos del Universo, tened siempre presentes, las palabras que encabezan estas líneas de la insigne escritora racionalista Amalia Domingo Soler, y alejad de vosotros, la hipocresía, el orgullo, la vanidad etc., que no son más que ramas de un corpulento árbol alimentadas por la savia; que es la envidia.

LUIS PEREZ.

Elche y Octubre de 1901.

El Bey de Tunez y el Papa

(ANECDOTA)

(Conclusión)

de Nischan-Iftikan, que os ofrece mi Soberano —respondió el embajador.

—¿Y que pretendéis que haga?—Dijo malhumorado el Papa.

—Santisimo Padre.... balbuceó Mustafá.

—Id con Dios —añadió Pio IX; ya se cuanto pueden valer esos pergaminos. En adelante, procurad tratar al Jefe del Catolicismo universal con más consideración y con mayor respeto.

Mustafá, abrumado al peso de las amonestaciones pontificales, salió de la cámara, y como se encontrara por los corredores del Palacio al Cardenal Antonelli, dijo á éste en tono de convención:

—¿Por que no me habeis advertido?

—¿De qué?

—De cuanto me iba á suceder.

—Pero ¿qué ha sido ello? A ver, explicaos.

—Pues nada, que el Santo Padre no admite el diploma expedido por mi Soberano en su honor.

—¡Oh! Querido embajador, el Jefe de la Iglesia católica no puede admitir tales honores; pero si me lo hubieseis dicho á tiempo, yo os aconsejara, que ofrecierais, al par del diploma, las insignias de la Gran Cruz de Niochan-Iftikar, guarnecidas de brillantes, y entonces el Santo Padre hubiera podido admitir la distinción de nuestro Soberano, como una ofrenda hecha á su persona.

Al día siguiente, y á consecuencia de esta entrevista, Mustafá escribió al Bey de Tunez:

«Si V. A. desea asegurar la amistad de la Santa Sede, precisa que ofrezcais al Papa las insignias de la Orden sublime de Nischan-Iftikar guarnecidas de brillantes.»

—¡De brillantes!—exclamó Mohamed á la lectura de esta carta. —Imposible. Prefiero entenderme con el gobierno de Italia.

Y hé ahí según Dubarry, explicado el fracaso de las relaciones de alianza entre la Santa Sede y la Regencia de Tunez, allá en el año de 1872.

GINES ALBEROLA.

SUeltos

Con alguna sorpresa hemos leído en *El Pueblo de Elche* que D. Joaquin Santos había sido comisionado por la «Comunidad de Labradores» para asistir al mitin vinícola celebrado en Novelda.

Y decimos con alguna sorpresa, porque muchos, muchísimos de la Comunidad, nos aseguran que nada de esto saben y que no se les ha llamado á Junta general para tratar de ello, ni mucho menos le han dado tal comisión al Sr. Santos. Esto nos hace creer que el autor del suelto, no bien enterado del asunto, dijo, sin duda creyendo que era igual, que la Comunidad había comisionado, cuando según nuestras noticias, que estamos dispuestos á rectificar si no fueren ciertas, quien comisionó fué la Junta Directiva; y si así resultara, creeríamos que aquella aunque animada de muy loable interés, se había salido de la orbita de sus atribuciones; y decimos esto, porque la Comunidad, á partir de una base legal, el Decreto de Gamazo, se fundó tan solo, pura y exclusivamente para la constitución de la gaudería rural á fin de cortar los abusos que los ganaderos venían cometiendo, y no creemos que haya ningún artículo en el Reglamento que autorice á la Directiva para semejante acto.

¿Querrá decir esto que nosotros sentimos que el Sr. Santos haya llevado aquella importante representación, dándosela ó sin dársela los labradores? De ningún modo; nos alegramos y nos honramos con ello, más á más cuando llegar y pronunciar nada menos que un discurso pintoresco todo fué igual; y no nos extraña, conocemos la oratoria del amigo Santos y creemos que al hablar con la fogaosidad que el lo hace, algo había pintado, por lo menos su cara estaría como siempre que habla, de color de pebrera vermella. (Y pase por broma.)

Y ahora una preguntita, ¿Los gastos de viaje del comisionado, quien los paga? Conocemos la genero-

alidad del Sr. Santos y compañeros de Directiva, y creemos que no pondrán nada á cargo de la comunidad, pero si así no lo hicieren, por un solo céntimo, aquí hay un Comenero que protesta.

—(—)

Según tenemos entendido, la compañía de aficionados que actua en el Teatro Llorente, pondrá en escena en la próxima fiesta de difuntos, el grandioso drama de Zorrilla «D. Juan Tenorio.»

Para tan solemne velada artística, se está adquiriendo el vestuario en una importante casa de Valencia.

Desde luego, les auguramos un éxito.

—(—)

LEÁSE

El anuncio que publicamos en cuarta plana de la Fonda y Restaurant EL SIGLO.

—(—)

Sr. Alcalde:

Son muchas las quejas que oimos acerca la conducta de algunos dependientes de su autoridad que parece tienen el placer de maltratar de palabra y obra á propios y extraños, llevando á unos y tratando de llevar á otros á la cárcel, nada más que por propio antojo.

Lo últimamente ocurrido la noche del domingo, es verdaderamente escandaloso; y omitimos detalles y nombres porque confiamos en que usted si quiere pasar plaza de recto, enérgico y justiciero, castigará y evitará de una vez para siempre, la repetición de tan escandalosos abusos que dicen muy poco en favor de usted; de los que los cometen y de la seguridad personal que debe ser más respetada por quienes tienen el deber de protegerla; y dice aun menos, sobre el grado de cultura y civilización de nuestro pueblo, que espera de su primera autoridad tome, si es que no ha tomado ya, una firme resolución que corte de raíz tamaños abusos.

De contrario modo Sr. Alcalde, nada de extraño tendría alguna seria reyerta ó colisión entre paisanos y municipales, pues los ánimos están exaltados, y es preciso evitar una y otra cosa.

Así lo esperamos.

—(—)

GUERRA A TARI GUERRA A EL ALCALDE GUERRA MORTAL A LOS CONSUMOS

¿No es eso, amadísimo pueblo lo que nos pides?
¿No es eso, pueblo querido lo que tu quieres?
¿No es eso, lo que tu deseas y ambicionas?
¿No es eso, á lo que nos empujas y estimulas?
¿No es por eso, por lo que ya nos criticas y fustigas?
¿Si?

Pues quedamos enterados. Espera.

—(—)

Teatro Llorente.—La velada del domingo último fué tan brillante y amena como la anterior,

Se pusieron en escena la preciosa comedia titulada «Los Dóminos Blancos,» y el gracioso juguete cómico «Ciertos son los toros.»

Los actores, como siempre, se esforzaron en la ejecución por complacer al público y salieron airoso en su empeño, recibiendo como justa recompensa repetidas salvas de aplausos.

El público quedó altamente satisfecho.

PEPITO.

—(—)

Suplicamos al Sr. Alcalde, y muy especialmente á la Junta de Sanidad, el modo de atacar el fatal desarrollo de las intermitentes, fiebres palúdicas ó Tercianas, enfermedades que han caído en esta ciudad como terrible azote.

Otro número seremos más explícitos.

Oficinas Públicas

En la Redacción de este periódico, situada en la Bajada al puente, núm. 2, piso segundo, se han abierto unas Oficinas públicas para despachar toda clase de negocios Judiciales, Gubernativos y Administrativos. Dichas oficinas, hoy á cargo de nuestro Director D. Juan de M. Coquillat, cuentan con muy distinguidos Abogados y Procuradores, tanto de esta ciudad como de Alicante, Valencia, Barcelona, Madrid y otros puntos. Se tienen inteligentes Peritos, Corredores y Agentes, así como personas entendi-

das y abtas para acompañar al Juzgado Municipal en toda clase de Juicios.

Se practican particiones; y se encargan de la instrucción de expedientes posesorios y de todos los de jurisdicción voluntaria etc., etc.

Los honorarios y derechos serán verdadera y grandemente económicos. Acudid para probarlo á la

Bajada al Puente, 2, 2.

En la Redacción de este periódico, que cuenta con personas inteligentes y honradas,

Se admiten toda clase de comisiones, tanto comerciales, industriales et.

Bajada al Puente, 2, 2.

Modista dedicada exclusivamente á las honradas Obreras de esta ciudad.

Se cortan y confeccionan á precios baratísimos toda clase de prendas para vestir, tanto interiores, como exteriores, y se responde de la perfección, gusto y elegancia.

Darán razón en la Redacción de este periódico, Bajada al Puente, 2, 2.º

D. Gabriel Gallardo, D. José Castillo y don Alonso Morales, nos han remitido una peseta cada uno de dichos señores, por un trimestre de suscripción á nuestro periódico.

Gracias mil,

Y ya que de nuestro modesto semanario hablamos, debemos de quedar reconocidos á todos aquellos que incondicionalmente se han puesto á nuestro lado, dándonos á conocer que nos hemos hecho dignos de la estimación pública.

Detestamos la calumnia, y no buscaremos medios rastreros, queremos que brille con toda su irradiación el sol de actos que no nos dignifiquen.

Se admiten anuncios á precios módicos

IMPRENTA DE VICENTE COSTA

Sagasta, 28.—ALICANTE

— 13 —

Art. 32 Cuando la directiva lo crea oportuno, por el Secretario de la misma se formará un extracto de los acuerdos tomados en las sesiones y se colocará en el cuadro de anuncios de la Sociedad.

Art. 33 Las sesiones de las Juntas serán nulas cuando no se celebren en el local de la Sociedad.

Art. 34 Presidirá las sesiones de las Juntas:

- 1.º El Presidente de la Sociedad.
- 2.º A falta del Presidente, el Vicepresidente.

Y 3.º A falta de éstos, un individuo de la directiva que la misma designe.

Art. 35 Las reuniones de la directiva serán extraordinarias cuando el Presidente lo juzgue oportuno ó lo reclame algún individuo de la directiva; para esto, entregará escrita la convocatoria al conserje de la Sociedad, el cual la presentará á los individuos de la misma para que la firmen, poniendo antes de su firma la palabra «Enterado.»

Cuando alguno de dicha Junta se negara á cumplir el requisito del párrafo anterior, será separado de su cargo por sesenta días y la directiva nombrará á otro que le sustituya durante este tiempo.

Art. 36 Son requisitos esenciales á toda reunión extraordinaria de la directiva:

- 1.º Que la convocatoria se haga con un día de anticipación por lo menos.
- 2.º Que la convocatoria exprese los asuntos que hayan de tratarse.
- 3.º Que la Junta no se ocupe en la sesión de ningún otro asunto que el que indique la convocatoria.

Art. 37 Es nula la sesión extraordinaria;

- 1.º Cuando no sea convocada en la forma y manera que se previene en las circunstancias señaladas.

— 16 —

Junta. De ninguna manera podrán entrar los socios en esta habitación á pasar el rato, interrumpiendo así los trabajos de los individuos que gobiernan esta Sociedad.

La Contaduría y Tesorería está destinada á la cobranza de cuotas, y en ella podrán entrar los socios con este objeto. Esta habitación está además destinada para toda clase de trabajos del Tesorero y Cobradores.

Art. 45 Podrá la directiva disponer las horas y días que haya de estar abierto el Circulo, no obstante lo que dice el artículo ochenta y seis. Los socios podrán cuando lo crean conveniente, durante el día, visitar el gabinete de lectura con el solo objeto de dedicarse á leer. Esto lo podrán efectuar los socios todo los días del año.

Art. 46 La directiva nombrará un Vocal de semana que esté especialmente encargado de asistir al Circulo diariamente para vigilar todos los asuntos que en este Reglamento se determinan y cumplir las órdenes que pueda darle la Junta.





ANUNCIOS

La Voz del Pueblo

SEMENARIO REPUBLICANO FEDERAL SOCIALISTA

Viene al estado de la prensa con los fines de combatir en pró del infeliz proletario, siempre escarnecido por los primeros que debían darle la mano, por que todo cuanto son ó tienen, se lo deben á los que han contraído nupcias con la miseria; á los que solo para ellos está escrita la máxima de «Ganaras el pan con el sudor de tu frente.»

Republicanos federales, no nos apartaremos ni un ápice del Programa Federal, porque está inspirado en la forma que podría regenerarse España; porque en él está latente el espíritu del gran apóstol de la democracia, del único que ha sustentado incólumes sus ideas y no ha vendido su conciencia, nuestro ilustre jefe D. Francisco Pi y Margall.

Solo esperamos que nuestra modesta publicación sea bien acogida, haciendo la salvedad, que nada por nada, cambiará nuestro propósito y siempre estaremos al lado del debil.

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

FONDA Y RESTAURANT

EL SIGLO

Plaza del Doctor Campello, ELCHE

JOSE FERRER ALEMAÑ

Establecimiento de primer orden construido expresamente para Hotel y situado en el punto más céntrico de la ciudad.

SERVICIO ESMERADO Y EXCELENTE TRATO

Carruaje á la llegada y salida de todos los trenes

Disponible

— 14 —

2.º Cuando se trate de un asunto que no esté en la convocatoria.

Art. 38 Las sesiones de la directiva serán públicas, esceptuándose solo de esta regla, aquellos acuerdos que traten sobre el decoro de la Sociedad ó de alguno de los individuos de la directiva, debiéndose acordar en este último caso por la mayoría de la misma.

Art. 39 La Junta de gobierno no podrá declarar nulos los acuerdos tomados en una sesión de la misma. Solo la general podrá declarar nulos dichos acuerdos.

Art. 40 Los individuos de la directiva que no asistan á las sesiones ordinarias y extraordinarias de la misma, avisarán con anticipación y por escrito al Presidente, del motivo de su falta de asistencia; y cuando alguno de sus individuos hiciera á las referidas sesiones tres faltas seguidas voluntarias, ó dejara tres veces de cumplir lo que ordena el extremo anterior, ó faltaré doce veces al año de asistir á las sesiones por voluntad propia y no avisara al Presidente como antes se expresa, dejará de pertenecer á la directiva, quedando ésta facultada para nombrar á otro que cumpla mejor su obligación.

Art. 41 Cuando algún individuo de la Junta directiva fuera destituido de la misma por los motivos que expresa el artículo anterior, no podrá ser elegido para desempeñar ningún cargo, hasta pasados cuatro años de la mencionada destitución.

Art. 42 Son atribuciones de la Junta:

1.º Vigilar la estricta observancia del Reglamento.
2.º Resolver sobre las quejas y denuncias que reciba por escrito y firmadas por quien las presente, en la primera Junta ordinaria.

3.º Examinar y resolver en todas las Juntas ordinarias los socios propuestos de la semana anterior para sugetarse á las prescripciones de este Reglamento.

— 15 —

4.º Fijar el número de sus dependientes, admitirlos ó despedirlos en caso necesario, determinar sus respectivas obligaciones y señalar su sueldo; debiendo anunciarlo con anticipación para que todos los socios puedan presentar proposiciones.

5.º Celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de contratos en nombre de la misma.

6.º Convocar las Juntas generales.

7.º Egecutar los acuerdos de las Juntas generales y constituir la mesa de las mismas.

8.º Citar y tomar declaraciones á los socios que puedan contribuir á esclarecer alguna duda relativa á la buena observancia de este Reglamento.

Art. 43 El domingo en la noche de la primera quincena de Enero después de celebrada la Junta general ordinaria, se reunirán en Secretaría la Junta directiva entrante y saliente bajo la autoridad del nuevo Presidente del año de gobierno que empieza en este día.

En esta reunión, el Tesorero saliente, entregará por sus propias manos los libros, llaves y objetos de su cargo al Tesorero entrante, haciéndole las advertencias que crea necesarias; lo mismo harán el Secretario y Cobradores salientes con los entrantes.

Sin embargo, los Cobradores salientes conservarán en su poder los libros de cobranza de cuotas y no los entregarán hasta que acaben de pagar las semanas que adeuden.

Art. 44 La Junta directiva dispondrá que en el local del Círculo, siempre que éste lo permita, haya una habitación destinada á Secretaría y otra destinada á Contaduría y Tesorería.

La primera será destinada al archivo, y en ella se celebrarán las sesiones de Junta directiva. En la Secretaría solo pueden entrar los socios á dar quejas y denuncias, y cuando lo permita algún individuo de la